



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 111

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

*Recibo original
4-Abril-2018*

Ciudad de México a 04 DE ABRIL DE 2018

C. MARCOS FLORES ESTRADA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA; [REDACTED] INH; 07/SEP/2008

Inhumado el día 11 DE FEBRERO DE 2009

en la fosa Nº 95

Alineamiento "2A" - 2 - 10 - 3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N.14010025
EXP; 15/JUL/2005 A NOMBRE DE [REDACTED]

NOTA: POR DISPOSICION DEL [REDACTED] SE REINHUMARAN LOS RESTOS ARIDOS DE
[REDACTED] EN LA FOSA 202 CON ALINEAMIENTO B-C-8-29 DEL MISMO PANTEON.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

